V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

19543 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia C-0421/2024, con destino a riego en los términos municipales de Corrales de Duero y Roturas (Valladolid).*

Examinado el expediente incoado a instancia de D. Enrique Alonso Fernández (***5460**) solicitando concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Corrales de Duero (Valladolid), por un volumen máximo anual de 13.870,90 m³, un caudal máximo instantáneo de 3,86 l/s, y un caudal medio equivalente de 0,89 l/s, con destino a riego, la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 18 de mayo de 2025, lo siguiente:

Anular la inscripción que consta en la Sección C del Registro de Aguas a nombre de D. Gregorio Arranz Bombín con referencia PRVA056018.

Otorgar la concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: D. Enrique Alonso Fernández (***5460**).

Tipo de uso: Riego de 8,3187 ha de cultivos leñosos y 1,5 ha de cultivos herbáceos.

Uso consuntivo: Sí.

Volumen máximo anual (m³): 13.870,90.

Volumen máximo mensual (m³): 3.893,20.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 3,86.

Caudal medio equivalente (l/s): 0,89.

Procedencia de las aguas: Masa de agua subterránea 400029 – Páramo del Esgueva y del Cerrato.

Plazo por el que se otorga: Hasta el 31 de diciembre de 2035.

Título que ampara el derecho: La presente Resolución de Concesión Administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web www.chduero.es (Inicio\Portal del Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 23 de mayo de 2025.- El Jefe de Servicio Técnico, Alberto Jesús de Luis Rivera.

ID: A250024465-1

cve: BOE-B-2025-19543
Verificable en https://www.boe.es